





Firma 🖳

### Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martin

"Decenio de la Igua dad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moyobamba, 26 de Marzo del 2024

Digital Cargo: Presidente Del Consejo

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000006-2024-CED-CSJSM-PJ

VISTO: El Oficio Múltiple N° 00001-2024-J-UGDJ-CE-PJ, de fecha 24 de enero de 2024 cursado por el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial; y;

#### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa Nro. 128-2017-CE-PJ de fecha 05 de abril de 2017, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial, en las Cortes Superiores de Justicia del país; las mismas que serán integradas como se indica a continuación. Un Juez Superior, quien será e Responsable de la Comisión Distrital correspondiente, elegido por la Sala Plena y/o Consejo Ejecutivo Distrital respectivo; ii) Un Juez Especializado, elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente; iii) El Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de Corte Superior, según sea el caso; iv) El Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituye Unidad Ejecutora; y v) Un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la unidad de gestión de Despacho Judicial;

A través del documento del visto, el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, solicita los datos actualizados de los magistrados, funcionarios y servidores que integran la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial; así como del Responsable o equipo encargado de las coordinaciones de Gestión de la Calidad de la Corte Superior de Justicia de San Martín

En consecuencia, en mérito al Acuerdo N° 009-2024 de la quinta sesión del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín, de fecha 21 de marzo de 2024, realizada con la participación de los señores Ángeles Bachet, Cuentas Zuñiga, Gálvez Herrera y de las señoritas Valencia Espinoza v Mesía Rodríguez, se acordó designo por unanimidad a los señores Heriberto Gálvez Herrera y Salvador Valerio Cuadros Gago, como integrantes de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín; así como a la señora Zoila María Osorio García como Secretaria Técnica y Coordinadora de Gestión de Calidad.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia como autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para adoptar las acciones administrativas que correspondan a fin de dar cumplimiento a las disposiciones







## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martin

emanadas de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial y ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; por lo que le corresponde emitir el acto administrativo respectivo.

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades previstas en los incisos 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

# **SE RESUELVE:**

Articulo Primero.- CONFORMAR la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, para el año judicial 2024, la que estará integrada conforme se indica a continuación:

 Sr. Heriberto Gálvez Herrera, Juez Superior Titular Presidente

 Sr. Salvador Valerio Cuadros Gago, Juez Especializado Titular

Integrante

 Sr. Edmundo David Monteverde Valverde Gerente de Administración Distrital de San Martín

Integrante

Sc. Joan Tony Del Águila Ocmin,
 Defe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Integrante

Sra. Zoila María Osorio García Secretaria de Sala Secretaria Técnica
Coordinadora de Gestión de Calidad

**Artículo Segundo.- PONER** la presente resolución en conocimiento del Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponden para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

## WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET

Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martin

WAB/jca